

Panamá, 10 de Julio de 2024

Ingeniero
JAIME OCAÑA
Director Regional de Herrera Encargado
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Respetado Ingeniero Ocaña:

Por este medio quien suscribe, **KUI YONG WONG CHU varón**, mayor de edad, con cedula de identidad N-18-837, con residencia en Edificio Royal, Apartamento 01-A, ubicado en calle 4ta, Corregimiento Rio Abajo, Distrito de Panamá, Prov. De Panamá, con celular 69805729, como representante legal de **AZUERO PANAMA SA**, me permito presentarle el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“ESTACION DE COMBUSTIBLE”** desarrollarse en el Corregimiento La Arena, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, que será sometido al correspondiente proceso de evaluación, de conformidad con el proceso de evaluación, por el Decreto No. 2 del 27 de Marzo del 2024 que modifica y adiciona Disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 1 del 2023 que reglamenta el capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1998 sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones.

En adición a lo antes indicado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento contiene del referido estudio de Impacto Ambiental consta de catorce (14) capítulos, tal como lo dispone el mencionado Decreto Ejecutivo, con un total de 222 páginas (incluyendo anexos y separadores).
2. Que el Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por los siguientes consultores:

Ing. Gianna Arroyo	IRC-106-2022
Benilda Ariadna de Arroyo	IRC-072-2022

3. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas con este Estudio de Impacto Ambiental es
Nombre: Benilda Ariadna de Arroyo
Teléfono: +507-65281228
Correo: ariadna.consultoriamiviot@gmail.com
aariadna2005@yahoo.es

Adjuntamos a la presente un (1) ejemplar original impreso y dos copias digitales en disco compacto del referido Estudio de Impacto Ambiental, además de los siguientes documentos:

- a. Original del certificado de paz y salvo vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente a Favor de PROYECTO “ESTACION DE COMBUSTIBLE”, ubicado en el Corregimiento La Arena, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera.
- b. Constancia o recibo de pago realizado ante MIAMBIENTE; en concepto de tasa de evaluación del mencionado Estudio de Impacto Ambiental, categoría I.
- c. Copia autenticada de cedula personal del representante legal.
- d. Certificaron de Uso de Suelo-MIVIOT
- e. Encuestas originales del capítulo siete.



- f. Volante
- g. Lista de los consultores notariada.
- h. Anteproyecto
- i. Laboratorios
- j. Informe Topográfico
- k. Especificaciones de los Tanques
- l. Nota de IDAAN
- m. Trámite (Inicio) de SINAPROC

En espera que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de Usted.

Atentamente,


REPRESENTANTE LEGAL
KUI YONG WONG CHU
Cédula: N-18- 837




Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

Yo ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226

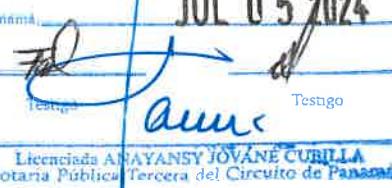
CERTIFICO:

Que dejo la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) autentica(s).

JUL 05 2024

Panamá

Testigo


d
Panus
Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

24 JUN 2024

Testigo

Testigo

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

75814

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SOCIEDAD AZUERO PANAMA, S.A. * / 2218709-1-776139 DV-3	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-26
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.I Y PAZ Y SALVO SLIP-280489232-280489233

Día	Mes	Año	Hora
26	06	2024	11:16:15 AM

Firma


Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

129



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 240192

Fecha de Emisión:

26	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SOCIEDAD AZUERO PANAMA, S.A.

Representante Legal:

KUI YONG WONG CHU

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			2218709
Ficha	Imagen	Documento	Finca
776139	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.

REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBERNACION

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Departamento de Tesorería

128



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YAIRIS ODETH
SANTAMARIA LINO
FECHA: 2024.06.21 17:23:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

250725/2024 (0) DE FECHA 21/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

AZUERO-PANAMÁ, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 776139 (S) DESDE EL MARTES, 31 DE JULIO DE 2012

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ROCIO MOCK

SUSCRIPtor: ELBA DE AGUILAR

DIRECTOR / PRESIDENTE: KUI YONG WONG CHU

DIRECTOR / TESORERO: LIMING ZOU DE WONG

DIRECTOR / SECRETARIO: MICHAEL WONG ZOU.

AGENTE RESIDENTE: ROCIO MOCK

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA EJERCIDA EN SU DERECHO POR EL PRESIDENTE O EN SU DEFECTO POR EL SECRETARIO INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE POR CUALQUIER PERSONA DESIGNADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS, CADA UNA CON UN VALOR DE MIL DOLARES

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:23 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404669061



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5A019D58-A0BC-4AF1-9317-53BF746E65E7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2024.06.24 12:51:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 250728/2024 (0) DE FECHA 21/06/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6002, FOLIO REAL N° 19193 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO LA ARENA, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9592 m² 34 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9592 m² 34 dm²
CON UN VALOR DE B/.40,000.00
ADQUIRIDA EL 08 DE AGOSTO DE 2012.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZUEROPANAMA,S.A. (PASAPORTE 776139) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS SOBRE LA FINCA MADRE NO.9717 INSCRITA AL FOLIO NO.34 DEL TOMO NO.1289 DE LA PROVINCIA DE HERRERA.

OBSERVACIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS SOBRE LA FINCA MADRE NO.9717 INSCRITA AL FOLIO NO.34 DEL TOMO NO.1289 DE LA PROVINCIA DE HERRERA. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/07/2016, EN LA ENTRADA 325457/2016 (0)
NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 242405/2024 (0) DE FECHA 17/06/2024 4:45:02 P. M. NOTARIA NO. 11 PANAMÁ. REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 24 DE JUNIO DE 2024 12:49 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404669063



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5082FC0A-4684-45F2-9033-43CE09442E2E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

RE: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE CONSULTORES AMBIENTALES EsIA "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>

Mié 07/10/24 10:10 AM

Para: Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

CC: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

1 archivos adjuntos (423 KB)

Formulario de verificación de consultores ambientales firmado.pdf;

Adjunto formulario firmado.

Gracias

De: Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 9:57 a. m.

Para: Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Cc: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

Asunto: RV: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE CONSULTORES AMBIENTALES EsIA "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

Buenos días, en respuesta a la solicitud de verificación de los consultores ambientales.

De: Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 8:51

Para: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>

Cc: Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE CONSULTORES AMBIENTALES EsIA "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

Buenos días estimadas:

Por este medio, solicitamos la verificación de consultores ambientales que elaboraron el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE".

Atenta a sus comentarios.



Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.

¡Adaptandonos al cambio!

Yuria Yasmin Benitez |
Herrera
(507) 500-0855 | |
ybenitez@miambiente.gob.pa
Dirección: Calle Diego
Domínguez, Edif. 804
Albrook, Ancón, Panamá,
Rep. de Panamá
Página Web:
www.miambiente.gob.pa |
Ubícanos en nuestro Mapa
Web: <http://goo.gl/XOnIex> |
Síguenos en
Favor recordar su
responsabilidad con el medio
ambiente antes de imprimir
este documento.
Please remember your
responsibility with the
environment before printing this
document.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Gianna Arroyo	DEIA-IRC-106- 2022	---	✓		
Benilda Ariadna Villarreal Palma De Arroyo	DEIA-IRC-072- 2022	---	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

Categoría: I

Ubicación del proyecto en el Corregimiento de La Arena, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera.

PROMOTOR

Promotora: AZUERO PANAMÁ, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: KUI YONG WONG CHU.

Cédula: N-18-837

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Alisson Castrejón C.</u>
Firma	<u>Alisson Castrejón C.</u>
Fecha de Verificación	<u>10/07/2024</u>



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Yuria Benítez</u>
Firma	<u>Yuria Benítez</u>
Fecha de Verificación	<u>10-07-2024</u>

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA: _____
RECEPCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Estación de Combustible

PROMOTOR: Azuro Panamá, s.A.
 CATEGORÍA: I
 FECHA DE ENTRADA: DÍA: 10 MES: Julio AÑO: 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA	✓		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, NOTARIADA	✓		
4	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
5	RECIBO DE PAGO ORIGINAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE	✓		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA (S) PROPIEDAD (ES) DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
9	EN CASO QUE EL PROMOTOR NO SEA PROPIETARIO DE LA FINCA PRESENTAR COPIA DE ANUENCIAS,, AUTORIZACION DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.			N.A.
10	CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO O (EOT), PLANO DE ANTEPROYECTO VIGENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LICENCIA PROVISIONAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).	✓		Resolución N° 341-2024 del 9 de mayo de 2024 (MIVIOT)
11	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN HABILITADOS Y ACTUALIZADOS	✓		
12	DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	✓		-Solicitud de Trámite SINAPRO -Certificación IDAAN -Trámite Anteproyecto BCBP

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Ariadna de Azuero
 CÉDULA: 8-387-861
 FIRMA: Ariadna de Azuero

RECIBIDO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: Yuria Benítez
 FIRMA: Yuria Benítez



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: Estación de CombustiblePROMOTOR: Azvero Panamá, S.A.Nº DE EXPEDIENTE: DRHE-I-5-19-2024FECHA DE ENTRADA: 10 de julio de 2024REALIZADO POR (CONSULTORES): Gianna Arroyo (IRC-106-2022) y Benilda de Arroyo (IRC-072-2022)REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yuría Benítez

Nº	TEMA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	ÍNDICE	✓		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	✓		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya, a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitios en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	✓		
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
4.3.1	Planificación	✓		
4.3.2	Ejecución	✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipo a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transportes público, otros).	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	✓		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas, y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	✓		
5.7	Calidad del aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	✓		
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	✓		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
6.2	Características de la Fauna	✓		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE****MARZO DE 2024**

7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del Plan de participación ciudadana	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases	<input checked="" type="checkbox"/>		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.1.1	Cronograma de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.3	Plan de Prevención de Riesgos Ambientales	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.6	Plan de Contingencia	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.7	Plan de Cierre	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	<input checked="" type="checkbox"/>		

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE

MARZO DE 2024

11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental Copia de cédula del promotor	✓		
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuncios o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario; para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	✓		N.A.

	SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
	PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conducencia emitida por el Ministerio de Ambiente.			N.A.
	PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Documento con el Plan de Reforestación.			N.A.
	PROYECTOS EN ÁREAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad, respecto al instrumento jurídico que crea el área declarada.			N.A.
	PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Resolución de aprobación de viabilidad ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.			N.A.

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	10 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INFORME:	11 DE JULIO DE 2024
PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	AZUERO PANAMÁ, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	KUI YONG WONG CHU
CONSULTORES:	GIANNA ARROYO DEIA-IRC-2022 BENILDA ARIADNA DE ARROYO DEIA-IRC-072-2022
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “ESTACION DE COMBUSTIBLE” consta de la construcción y operación de una estación de servicio que incluye, la instalación de 3 tanques soterrados de 10.000 gls cada uno, canopy con 3 surtidores cada uno, baño de dama y caballero para clientes ubicado en parte exterior, monolito de ventilación, cuarto eléctrico, generador eléctrico, un cuarto de aseo, estacionamientos, sistema de alarma contra incendios, también la gasolinera tiene una oficina administrativa con baño, tienda de conveniencia con dos baños respectivamente, cuarto de bomba, cuarto de compresor de aire, tanque de reserva, tinaquera dentro del proyecto. El área total del polígono a trabajar es de 2,125 m² .

Los tanques podrán ser de fibra de vidrio su parte exterior, de doble pared, se confinan dentro de una fosa, cuyo movimiento de tierras será de aproximadamente 420 m³ . Se colocará un tubo de acero para el control de fugas y una lámina de aluminio entre los dos tanques formando un espacio intersticial de 360°. El tanque interior será fabricado bajo normas U.L. que provee seguridad estructural y es compatible con un amplio rango de productos. Las fosas son recubiertas con geotextil y relleno de gravilla, arena, polvillo u otro material de préstamo. Adicionalmente se colocan soportes estructurales a los tanques que consisten en dos vigas por cada tanque.

Los surtidores contarán con sumideros para evitar que en caso de derrame el producto entre en contacto con el suelo, válvulas de impacto y tubos protectores de concreto para evitar colisiones con el surtidor. Dentro de las fosas se instalarán fosos de monitoreo para verificar fugas de producto y el nivel freático del suelo

El proyecto se desarrollada sobre la Finca con Folio Real N° 19193 (F), código de ubicación 6002, con una superficie total de 9,592 m² 34 dm², corregimiento de La Arena,

distrito de Chitré, provincia de Herrera, de la cual es propietaria la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A** registrada en (MERCANTIL) FOLIO No. 776139 (S).

Coordenadas UTM (Datum WGS84) del área del proyecto

Punto	ESTE	NORTE
1	559650.6	880694.5
2	559760.5	880699.7
3	559784.2	880697.3
4	559784.8	880691.5
5	559789.0	880675.8
6	559793.2	880662.9
7	559797.7	880651.2
8	559805.7	880631.0
9	559653.0	880632.1

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, promovido por **AZUERO PANAMA, S.A..**

Elaborado por:



**CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA**
ARITZEL O. FERNANDEZ R.
 LIC. EN INGENIERIA EN
 RECURSOS NATURALES
 IDENTIDAD: 5.699-07

ING. ARITZEL FERNÁNDEZ
 Técnica Evaluadora

Revisado por:


LIC. LUIS CARLOS PEÑA B.
 Jefa de la Sección de Evaluación de
 Impacto Ambiental

Refrendado por:


ING. JAIME OCAÑA
 Director Regional Encargado
 Ministerio de Ambiente - Herrera


MiAMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL
 DE HERRERA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRHE-14-2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A.**, por medio de su Representante Legal **KUI YONG WONG CHU**, con cédula de identidad personal No. N-18-837, propone realizar el proyecto denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 10 de Julio de 2024, el Representante Legal de la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de **GIANNA ARROYO y BENILDA ARIADNA DE ARROYO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante las Resoluciones DEIA-IRC-106-2022 e DEIA-IRC-072-2022.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 11 de Julio de 2024, se recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, promovido por la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Chitré, a los Doce (12) días, del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

CUMPLASE,



**ING. JAIME OCAÑA
DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO
MINISTERIO DE AMBIENTE - HERRERA**

Chitré, 12 de Julio de 2024
DRHE-SEIA-71-2024

Ingeniero
JAIME OCAÑA
Director Regional Encargado
MIAMBIENTE-HERRERA
En su Despacho.

Ing. Ocaña:

La presente es para hacerle llegar el Expediente, Informe de Revisión de Contenidos Mínimos y el **PROVEIDO DRHE-14-2024**, correspondiente a la Admisión del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, cuyo promotor es la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A.**, para su refrendo.

Sin más que agregar por el momento.

Atentamente,



LIC. LUIS CARLOS PEÑA
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

cc. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental



 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar 

Evaluación de Informe de Prospección arqueológica-Mi Ambiente-Herrera

AF Aritzel Fernandez

Para: tramites.dnpc@micultura.gob.pa

CC: Luis Peña



Lun 07/15/24 10:13 AM

 Nota DRHE-SEIA-0903-2024 ... 
330 KB

Buenas días:

Por este medio realizamos la solicitud de Evaluación y comentarios al Informe de Prospección Arqueológica del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, cuyo Promotor es la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A.** Dicho proyecto se llevará a cabo en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Se adjunta:

- Nota DRHE-SEIA-00903-2024

Quedamos atentos a sus comentarios.

Gracias.

 Responder  Responder a todos  Reenviar

Evaluación de Informe de Prospección arqueológica-Mi Ambiente-Herrera

Aritzel Fernandez <aofernandez@mambiente.gob.pa>

Lun 07/15/24 10:13 AM

Para:tramites.dnpc@micultura.gob.pa <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>

CC:Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

1 archivos adjuntos (330 KB)

Nota DRHE-SEIA-0903-2024 Ministerio de Cultura.pdf;

Buenas días:

Por este medio realizamos la solicitud de Evaluación y comentarios al Informe de Prospección Arqueológica del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, cuyo Promotor es la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A.** Dicho proyecto se llevará a cabo en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Se adjunta:

- Nota DRHE-SEIA-00903-2024

Quedamos atentos a sus comentarios.

Gracias.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 12 de Julio de 2024
DRHE- SEIA-0903-2024

Licenciada
ROXANA PINO
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, Encargada
Ministerio de Cultura (MiCultura)
E. S. D.

Licenciada Pino:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, (Ingresar número de Expediente, Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A.**

Agradecemos enviar sus comentarios dentro del término de ocho (8) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

No de expediente: **DRHE-I-S-19-2024**

Fecha de Tramitación (Año): **2024**

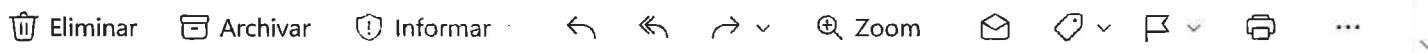
Fecha de Tramitación (Mes): **Julio**

Cordialmente,



Ing. Jaime Ocaña
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente-Herrera

C.c.: Archivo
JO/Lp/af



Verificación de Coordenadas-Regional de Herrera

AF Aritzel Fernandez

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1

CC: Luis Peña

...

Mar 07/16/24 11:10 AM

Solicitud verificación de coor... ▾
18 KB

COORDENADAS.xlsx ▾
10 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (2 MB) ▾ Guardar todo en OneDrive - MIAMBIENTE ▾ Descargar todo

Les estamos en enviando Solicitud, Coordenadas en formato excel y mapa de ubicación del proyecto con EsIA Categoría denominado : **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, cuyo Promotor es **AZUERO PANAMÁ, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, Provincia de Herrera.

Esperando pronta respuesta

Saludos.

Responder

Responder a todos

Reenviar





RE: Evaluación de Informe de Prospección arqueológica-Mi Ambiente-Herrera

YG Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa>
Para: Aritzel Fernandez; Luis Peña
CC: Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>

Smiley icon, back arrow, forward arrow, magnifying glass, square icon, three dots

Jue 07/18/24 2:52 PM

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

[Remitente de confianza](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

 MC-DNPC-PCE-N-N°652-20... ▾
411 KB

Buenas tardes ingeniero Fernández:

La presente es para remitir la evaluación del informe de prospección arqueológica del proyecto "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE". Adjunto nota MC-DNPC-PCE-N-N°652-2024.

Agradecemos confirmar lectura.

Atentamente,

Yamitzel Gutiérrez
Antropóloga
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE CULTURA

De: Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>
Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 13:42

about:blank

1/1

Panamá, 17 de julio de 2024
MC-DNPC-PCE-N-N°652-2024

Ingeniero
JAIME OCAÑA
Director Regional de Herrera -Encargado
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Estimado ingeniero Ocaña:

Respondiendo a la nota DRHE-SEIA-0903-2024, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I, titulado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, No. de expediente DRHE-I-S-19-2024, proyecto a realizarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es AZUERO PANAMÁ, S.A.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (prospección superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”** y recomendamos como medida preventiva, incluir charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción del proyecto (por un profesional idóneo), a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Arqueológico, así como también, del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante las obras y de su notificación inmediata a este Despacho.

Atentamente,

Roxana Pino
Directora Nacional de Patrimonio Cultural Encargada
Ministerio de Cultura

RP/yg

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE		
Categoría:	I		
Promotor:	AZUERO PANAMÁ, S.A.		
Representante Legal	KUI YONG WONG CHU		
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.		
Expediente No.:	DRHE-I-S-19-2024		
Fecha de la inspección:	22 DE JULIO DE 2024		
Fecha del Informe:	23 DE JULIO DE 2024		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución/Sección
	Aritzel Fernández	Evaluadora de Impacto Ambiental	MiAmbiente- Herrera-SEIA
	Benilda Ariadna de Arroyo	Consultora Ambiental	-
	Erick Zapata	Arquitecto (Azuero Panamá, S.A.)	-

I. OBJETIVOS:

Realizar inspección técnica al área del proyecto **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, cuyos Promotor es la empresa AZUERO PANAMÁ, S.A., con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto “ESTACION DE COMBUSTIBLE” consta de la construcción y operación de una estación de servicio que incluye, la instalación de 3 tanques soterrados de 10.000 gls cada uno, canopy con 3 surtidores cada uno, baño de dama y caballero para clientes ubicado en parte exterior, monolito de ventilación, cuarto eléctrico, generador eléctrico, un cuarto de aseo, estacionamientos, sistema de alarma contra incendios, también la gasolinera tiene una oficina administrativa con baño, tienda de conveniencia con dos baños respectivamente, cuarto de bomba, cuarto de compresor de aire, tanque de reserva, tinaquera dentro del proyecto. El área total del polígono a trabajar es de 2,125 m².

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”
Fecha de la Inspección: 22 de Julio de 2024.

LP/af 

Los tanques podrán ser de fibra de vidrio su parte exterior, de doble pared, se confinan dentro de una fosa, cuyo movimiento de tierras será de aproximadamente 420 m³. Se colocará un tubo de acero para el control de fugas y una lámina de aluminio entre los dos tanques formando un espacio intersticial de 360°. El tanque interior será fabricado bajo normas U.L. que provee seguridad estructural y es compatible con un amplio rango de productos. Las fosas son recubiertas con geotextil y relleno de gravilla, arena, polvillo u otro material de préstamo. Adicionalmente se colocan soportes estructurales a los tanques que consisten en dos vigas por cada tanque.

Los surtidores contarán con sumideros para evitar que en caso de derrame el producto entre en contacto con el suelo, válvulas de impacto y tubos protectores de concreto para evitar colisiones con el surtidor. Dentro de las fosas se instalarán fosos de monitoreo para verificar fugas de producto y el nivel freático del suelo

El proyecto se desarrolla sobre la Finca con Folio Real N° 19193 (F), código de ubicación 6002, con una superficie total de 9,592 m² 34 dm², corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, de la cual es propietaria la sociedad **AZUERO PANAMÁ, S.A** registrada en (MERCANTIL) FOLIO No. 776139 (S).

Coordenadas UTM Datum WGS84 del área del proyecto:

Punto	ESTE	NORTE
1	559650.6	880694.5
2	559760.5	880699.7
3	559784.2	880697.3
4	559784.8	880691.5
5	559789.0	880675.8
6	559793.2	880662.9
7	559797.7	880651.2
8	559805.7	880631.0
9	559653.0	880632.1

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día Lunes 22 de julio de 2024, en el área del proyecto; donde se pudo comparar la línea base indicada con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

Se observó que en el polígono del Proyecto no se ha dado inicio a las actividades constructivas.

La inspección dio inicio a las 8:45 a.m. Se contó con la compañía de la Lic. Benilda Arroyo Consultora Ambiental, y el Arquitecto Erick Zapata por parte de la empresa Azuero Panamá, S.A. Se realizó recorrido por el polígono del Proyecto, se tomaron coordenadas UTM Datum WGS84 y vistas fotográficas del terreno. Dicha inspección culminó a las 9:30 a.m.

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE
Fecha de la Inspección: 22 de Julio de 2024.

A. Ambiente Físico:

- El polígono del proyecto cuenta con una topografía regular (plana). Presenta una leve inclinación hacia la parte frontal, colindancia con la Avenida Roberto Ramírez de Diego.
- En referencia a la hidrología se observó que en el área del proyecto y en terrenos colindantes no existen fuentes de agua superficial.
- Actualmente el terreno no está siendo utilizado para ningún tipo de actividad.
- En referencia a la Calidad de Aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera en la zona (gases de combustión), es la que se genera producto del tránsito de vehículos por la Avenida Roberto Ramírez de Diego y por la calle lateral que conduce hacia el centro de La Arena.
- En cuanto al Ruido del área debe principalmente al tránsito de vehículos que pasan por las dos vías colindantes al terreno.
- No se percibieron olores molestos durante la inspección

B. Ambiente Biológico:

- Se pudo observar que la vegetación está conformada por gramíneas y existe un árbol de Corotú (*Enterolobium Cyclocarpum*), en el terreno, pero el mismo queda fuera del área de construcción del proyecto, por lo cual de acuerdo a lo informado durante la inspección el mismo no será afectado.
- Durante la inspección no se observó fauna.

C. Ambiente Socioeconómico

Colindante al polígono del proyecto se encuentra la Avenida Roberto Ramírez de Diego, Estadio de actividades deportivas (El Chaparral), terreno privado y calle que va hacia el centro de La Arena. Además cercano al sitio se observan empresas locales, restaurantes, plaza comercial, entre otros.

OBSERVACIONES:

- El terreno cuenta con una topografía regular (plana).
- La vegetación está representada por gramíneas, solo se observó un árbol de Corotú, la cual no será afectado por las actividades constructivas del proyecto.
- No se observó dentro del polígono del proyecto ni en sus colindancias cuerpos de agua superficial.
- Durante la inspección no se observó fauna.

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE
Fecha de la Inspección: 22 de Julio de 2024.

- Colindante al predio donde llevará a cabo el proyecto se encuentra la Avenida Roberto Ramírez de Diego, Estadio de actividades deportivas (El Chaparral), terreno privado y calle que va hacia el centro de La Arena. Además cercano al sitio se observan empresas locales, restaurantes, plaza comercial, entre otros.
- Se observó que la parte frontal del terreno tiene grandes cunetas por lo cual tiene que ser adecuado y cuyos diseños deben ser aprobados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).
- Al verificar las coordenadas UTM Datum WGS84 en campo, indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental pudimos constatar que el polígono indicado en dicho documento posee una superficie mayor a la indicada en la descripción de proyecto, la cual se hace énfasis que el mismo se desarrollará en un área de 2,125 m².

IMÁGENES:

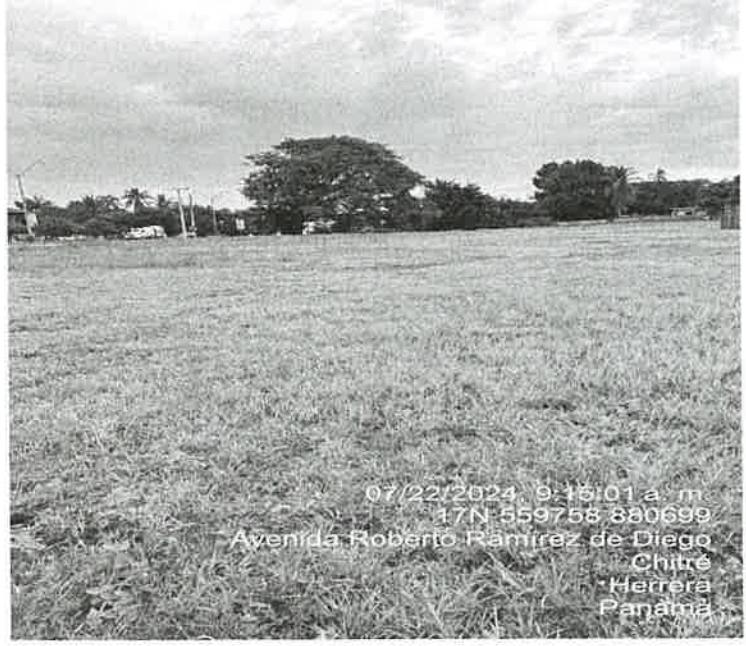
Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
559758 E 880699 N	

Fig. No. 1: Terreno donde se llevará a cabo el proyecto ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE.

559758 E 880699N	
Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
559740 E 880690 N	

Fig. No. 2: En los alrededores del terreno se observan plaza comercial, empresas locales, entre otros.

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE
Fecha de la Inspección: 22 de Julio de 2024.

LP/a/...

IV. CONCLUSIONES:

- Luego de realizada la inspección se pudo comparar la línea base indicada con la realidad de campo, y la descripción de los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos del área indicada en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Al verificar las coordenadas UTM Datum WGS84 en campo, indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental pudimos constatar que el polígono indicado en dicho documento posee una superficie mayor a la indicada en la descripción de proyecto, la cual se hace énfasis que el mismo se desarrollará en un área de 2,125 m².

V. RECOMENDACIÓN:

- Continuar con la etapa de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”.

Elaborado por:

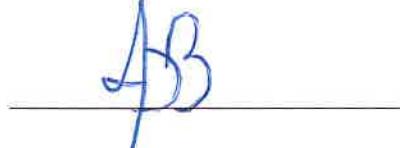


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ARITZEL O. FERNANDEZ R.
LIC. EN INGENIERIA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 5,699-07

ING. ARITZEL FERNÁNDEZ

Técnico Evaluador

Revisado por:



LIC. LUIS PEÑA

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”
Fecha de la Inspección: 22 de Julio de 2024.

LP/af